

**EVALUACIÓN LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 005 DE 2019**

**P.A. PETROSANTANDER ACUEDUCTO 374**

**OBJETO:**

**CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS CRISTALES LA YE Y CAYUMBITA DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES - SANTANDER**

**ENERO DE 2020**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>4</b>
<b>1.1 NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO ACUCRISTALES</b>	<b>4</b>
1.1.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	4
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE</b>	5
1.1.2 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	5
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	7
1.1.3 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	7
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA: <b>CUMPLE</b>	9
<b>1.2 NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO VEREDAL SABANA 2020</b>	<b>10</b>
1.2.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	10
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE/SUBSANAR</b>	11
1.2.2 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	11
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	14
1.2.3 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	14
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	16
<b>1.3 NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO ACUEDUCTO 374 SABANA DE TORRES</b>	<b>17</b>
1.3.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	17
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	19
1.3.2 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	19
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	21
1.3.3 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	21
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	23
<b>1.4 NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO ACUEDUCTO SABANA 2020</b>	<b>24</b>
1.4.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	24
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	25
1.4.2 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	26
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	29
1.4.3 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	29
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	31
<b>1.5 NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO SABANA DE TORRES 2020</b>	<b>31</b>
1.5.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	31
Resultado evaluación técnica: <b>RECHAZADO</b>	31
<b>1.6 RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>32</b>

## 1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

### EVALUACIÓN LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 005 DE 2019

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta N° 005 de 2019, cuyo objeto es contratar: **CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS CRISTALES LA YE Y CAYUMBITA DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES - SANTANDER**”, se recibieron CINCO (5) ofertas, las cuales fueron evaluadas conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación a los REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados:

#### 1.1 NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO ACUCRISTALES

##### 1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	2-4	N/A
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	10-19	N/A
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	CUMPLE	21-22	N/A
4	Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	26-27	N/A
5	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N 4)	CUMPLE	94-101	N/A
6	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	236-242	N/A
7	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	103-104	N/A
8	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	106-109	Verificado por Fiduprevisora S.A
9	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	111-114	Verificado por Fiduprevisora S.A
10	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares -RNMC	CUMPLE	119-120	Verificado por Fiduprevisora S.A
11	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	CUMPLE	116-117	Verificado por Fiduprevisora S.A
12	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N 05)	CUMPLE	122-125	N/A
13	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses	CUMPLE	199-201	N/A

Condiciones mínimas	Resultado	Observaciones
Condiciones Jurídicas	<b>CUMPLE</b>	
.		

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

### 1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

INGECOL GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	<b>CUMPLE</b>	128-129	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	139-151	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	151-153	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICADOS VIGENTES DE LA INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBEN CADA UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	<b>CUMPLE</b>	185-187 y 192-194	Se presenta la información de la Revisora Fiscal Monica Andrea Martinez Idarraga, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 14 de enero de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 172198-T. Se presenta la información del Contador Público Yoban Esteban Infante Giraldo, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 12 de diciembre de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 192244-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>LYDCO INGENIERIA S.A.S</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	<b>CUMPLE</b>	156	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	157-174	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	<b>CUMPLE</b>	175-177	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICADOS VIGENTES DE LA INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBEN CADA UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	<b>CUMPLE</b>	188-190 y 195-197	Se presenta la información del Revisor Fiscal Jorge Hernando Uricoechea Castro, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 25 de noviembre de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 19485-T. Se presenta la información de la Contadora Publica Maria del Pilar Delgadillo Samaniego, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 19 de diciembre de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 180956-T.

Fuente: Fiduprevisora

**Indicadores financieros**

No	Indicador	Formula	Margen		Evaluación	
1	Índice de liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o Igual a	1,00	5,6	<b>Cumple</b>
2	Nivel de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Menor o Igual a	70,00%	33,7%	
3	Razón cobertura de interés	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Intereses}}$	Mayor o Igual a	1,00	31,8	
4	Rentabilidad del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	Mayor o Igual a	1%	38%	
5	Rentabilidad del Activo	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	Mayor o Igual a	1%	25%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

#### 1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

##### **Experiencia mínima requerida**

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, el proponente debía presentar máximo cuatro (4) contratos, que cumplan con las condiciones establecidas con el fin de acreditar su experiencia; el proponente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:

## REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

### Anexo No 6: Experiencia mínima

ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	NOMBRE DEL PROYECTO	N DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS DE SUSP	DURACIÓN MESES	VALOR CONTRATO	UT/CONS	%	VALOR PORCENTAJE	SMMLV
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. ADMINISTRADORA Y VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER	CONSORCIO RIOHACHA 022 (LYDCO)	Sistema de respaldo por pozos profundos para el abastecimiento del acueducto. Municipio de Riohacha, fase II-Comuna 10	PAT-ATPO-022-2016	22/03/2017	30/01/2018	162	5,06	3.069.530.963	NA	NA	NA	3.929,04
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	CONSORCIO PENSILVANIA 2011 (GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS)	Renovación y optimización operacional de redes locales de acueducto del barrio pensilvania primera etapa de la zona 3 del acueducto de Bogotá	2-01-33100-0832-2011	09/05/2012	08/09/2012	0	4,06	520.779.743	C	95%	494.740.756	873,02
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	CONSORCIO CONSTRUCCIÓN 2015 (GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS)	Construcción de la línea matriz avenida las villas tramo I	1-01-25400-00836-2015	07/06/2016	31/07/2017	117	10,06	2.242.337.403	C	49%	1.098.745.327	1.489,39

Fuente: PROPUESTA

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

ITEM	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES	
Máximo Tres (3) convenios o contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	CUMPLE	El oferente presentó tres contratos	
Deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance: Construcción y/o mejoramiento y/o Optimización de acueductos y/o plantas de tratamiento.	CUMPLE	CONTRATO N°1	En el contrato se certifica: Tubería PEAD 1250 m 14" 0 355mm Tubería PEAD 2364,5 m 8" o 200 mm Instrumentación Pozo: Bomba, sistema eléctrico.
		CONTRATO N°2	Contiene dentro de su alcance el mejoramiento de acueductos
		CONTRATO N°3	Contiene dentro de su alcance el mejoramiento de acueductos
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1,5 VECES del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	CUMPLE	LA SUMA DE LOS CONTRATOS APORTADOS QUE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS, EXPRESADO EN SMMLV ES DE: 6291,44637390612	
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados en los últimos quince (15) años en Colombia contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio	CUMPLE	CONTRATO N°1	30/01/2018
		CONTRATO N°2	08/09/2012
		CONTRATO N°3	31/07/2017
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual.	CUMPLE	SE PRESENTÓ EL ANEXO NO 6	

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**



## 1.2 NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO VEREDAL SABANA 2020

### 1.2.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	4-5	N/A
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	13-20	N/A
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	CUMPLE	23-25	N/A
4	Registro Único Tributario - RUT	NO CUMPLE/ SUBSANAR	27-29	Según lo establecido en el numeral 5.1.5. de los términos de Referencia se deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT debidamente firmado por el representante legal. Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que los RUT de los consorciados no están firmados, razón por la que se solicita subsanar firmando los documentos mencionados.
5	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N 4)	CUMPLE	108-114a	N/A
6	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE/ SUBSANAR	116-117	"Se debe subsanar el asegurado/beneficiario de la garantía de seriedad de la oferta, tal como lo indica el numeral 5.1.8. de los Términos de Referencia, esto es, P.A. PETROSANTANDER ACUEDUCTO 374/ NIT 830.053.105-3 5.
7	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	119-121	N/A
8	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	125-126/ 129-130/132	Verificado por Fiduprevisora S.A
9	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	123-124/127-128/131	Verificado por Fiduprevisora S.A
10	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares -RNMC	CUMPLE		Verificado por Fiduprevisora S.A
11	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	CUMPLE		Verificado por Fiduprevisora S.A

12	<b>Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N 05)</b>	CUMPLE	202-204	N/A
13	<b>Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses</b>	CUMPLE	206-207	N/A

Condiciones mínimas	Resultado	Observaciones
Condiciones Jurídicas	<b>NO CUMPLE/SUBSANAR</b>	
<p>"Carpeta 1: Requisitos Habilitantes: 207 FOLIOS: OBSERVACIONES:            1. Según lo establecido en el numeral 5.1.5. de los términos de Referencia se deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT debidamente firmado por el representante legal. Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que los RUT de los consorciados no están firmados, razón por la que se solicita subsanar firmando los documentos mencionados.            2. Se debe subsanar el asegurado/beneficiario de la garantía de seriedad de la oferta, tal como lo indica el numeral 5.1.8. de los Términos de Referencia, esto es, P.A. PETROSANTANDER ACUEDUCTO 374/ NIT 830.053.105-3 5. "</p>		

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/SUBSANAR**

### 1.2.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA S.A.S</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	CUMPLE	134-138	Se allega dentro de la oferta los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	139-146	Se allega dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	147-149	Se allega dentro de la oferta la certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y/o el Contador público.
	CERTIFICADOS VIGENTES DE LA INSCRIPCIÓN	CUMPLE	150-153	Se presenta la información de la Revisora Fiscal Saily Yesenia Aguilar Aparicio, certificación de

	ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBEN CADA UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.			la junta Central de Contadores de fecha 27 de noviembre de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 225421-T. Se presenta la información de la Contadora Publica Rocio del Pilar Gomez Mejia, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 12 de diciembre de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 173184-T.
--	---	--	--	--

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>SISTEMAS HIDRAULICOS Y SANITARIOS LTDA</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	CUMPLE	154-157	Se allega dentro de la oferta los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	158-163	Se allega dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	164-165	Se allega dentro de la oferta la certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y/o el Contador público.
	CERTIFICADOS VIGENTES DE LA INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBEN CADA UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	NO CUMPLE - SUBSANAR	166-168	Se presenta la información del Revisor Fiscal Gerardo Barbosa Nieves, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 13 de noviembre de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 10586-T. Se presenta la información de la Contadora Publica Maria Helena Ariza, no se presenta certificación de la junta Central de Contadores , copia de la tarjeta profesional con número 127935-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>NÉSTOR JAVIER RUEDA ACEVEDO</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	CUMPLE	169-170	Se allega dentro de la oferta los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	171-176	Se allega dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	177-178	Se allega dentro de la oferta la certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y/o el Contador público.
	CERTIFICADOS VIGENTES DE LA INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBEN CADA UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	NO CUMPLE - SUBSANAR	179-180	Se presenta la información del Contador Público Jose Antonio Arciniegas Vargas, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 16 de enero de 2019 con lo cual no cumple con lo solicitado en el numeral 5.2.4 de los términos de referencia "Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público - Revisor Fiscal, emitido por la Junta Central de Contadores, la fecha de expedición no debe ser superior a tres (3) meses, contados a la fecha de cierre del proceso", copia de la tarjeta profesional con número 833671-T. Se presenta la información de la Contadora Publica Independiente Angela Maria Torres Sepulveda, con lo cual no cumple con lo solicitado en el numeral 5.2.4 de los términos de referencia "Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público - Revisor Fiscal, emitido por la Junta Central de Contadores, la fecha de expedición no debe ser superior a tres (3) meses, contados a la fecha de cierre del proceso", copia de la tarjeta profesional con número 75005-T.

Fuente: Fiduprevisora

### Indicadores financieros

No	Indicador	Formula	Margen		Evaluación	
1	Índice de liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o Igual a	1,00	6,64	<b>Cumple</b>
2	Nivel de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Menor o Igual a	70,00%	53,86%	
3	Razón cobertura de interés	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Intereses}}$	Mayor o Igual a	1,00	4,50	
4	Rentabilidad del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	Mayor o Igual a	1%	56,95%	
5	Rentabilidad del Activo	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	Mayor o Igual a	1%	26,43%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

#### 1.2.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

##### Experiencia mínima requerida

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, el proponente debía presentar máximo cuatro (4) contratos, que cumplan con las condiciones establecidas con el fin de acreditar su experiencia; el proponente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:

**REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	NOMBRE DEL PROYECTO	N DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DIAS DE SUSP	DURACIÓN MESES	VALOR CONTRATO	UT/CONS	%	VALOR PORCENTAJE	SMMLV
MUNICIPIO DE GIRON	CONSORCIO VEREDAL CHOCOA	Construcción del sistema de distribución de agua potable para la vereda Chocóa del municipio de Girón	865-2018	05/06/2018	26/11/2019	234	10,17	2.383.525.528	C	36%	858.069.190	1.036,17
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BETULIA	CONSORCIO PLAN MAESTRO 2018	Construcción y optimización líneas de conducción PTAP La Colina a tanque 15 del municipio de Piedecuesta - Santander	110 DE 2015	22/05/2018	16/08/2019	56	13,17	3.025.515.123	C	99%	2.995.259.971	3.616,96

**Anexo No 6: Experiencia mínima**

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

ITEM	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES	
Máximo Tres (3) convenios o contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	CUMPLE	El oferente presentó DOS contratos	
Deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance: Construcción y/o mejoramiento y/o Optimización de acueductos y/o plantas de tratamiento.	CUMPLE	CONTRATO N°1	CUMPLE CON EL REQUISITO DEL OBJETO YA QUE CORRESPONDE A LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
		CONTRATO N°2	CUMPLE CON EL REQUISITO DEL OBJETO YA QUE CORRESPONDE A LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1,5 VECES del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	CUMPLE	LA SUMA DE LOS CONTRATOS APORTADOS QUE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS, EXPRESADO EN SMMLV ES DE: 4653,12729318513	
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados en los últimos quince (15) años en Colombia contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio	CUMPLE	CONTRATO N°1	26/11/2019
		CONTRATO N°2	16/08/2019
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual.	CUMPLE	SE PRESENTÓ EL ANEXO NO 6	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

### 1.3 NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO ACUEDUCTO 374 SABANA DE TORRES

#### 1.3.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	5-7	N/A
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	9-12	N/A
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	CUMPLE	14-16	N/A
4	Registro Único Tributario - RUT	NO CUMPLE/ SUBSANAR	18-19	Según lo establecido en el numeral 5.1.5. de los términos de Referencia se deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT debidamente firmado por el representante legal. Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que los RUT de los consorciados no están firmados, razón por la que se solicita subsanar firmando los documentos mencionados.
5	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N 4)	NO CUMPLE/ SUBSANAR	109-110	"El numeral 5.1.7. de los Términos de Referencia establece que <i>“El Proponente deberá acreditar que se encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección, con el pago de los aportes parafiscales (...) a) Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida y firmada (...) por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal (...) b) Tratándose de persona natural nacional deberá también acreditar el cumplimiento de esta obligación con la planilla o comprobante de pago de los aportes a la seguridad social y aportes parafiscales (si aplican) como mínimo del mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre”</i> . Dicho lo anterior, se debe subsanar el anterior punto en el sentido de allegar la certificación del consorciado Tielec Ingeniería SAS debidamente firmada por su Representante Legal y el consorciado Julián Fernando Díaz allegar la planilla o comprobante de pago de los mencionados aportes.



6	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE/ SUBSANAR	3	El numeral 5.1.8 de los Términos de Referencia establece que “se debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No es de recibo la certificación de No expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica”. En efecto, se evidencia que el oferente no allegó lo antes dicho, razón por la que debe subsanar, aportando el soporte de pago.
7	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	112-113	N/A
8	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	115-116	Verificado por Fiduprevisora S.A
9	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	117-118	Verificado por Fiduprevisora S.A
10	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares - RNMC	CUMPLE		Verificado por Fiduprevisora S.A
11	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	CUMPLE		Verificado por Fiduprevisora S.A
12	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N 05)	CUMPLE	120-121	N/A
13	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses	CUMPLE	155-156	N/A

Condiciones mínimas	Resultado	Observaciones
Condiciones Jurídicas	<b>NO CUMPLE/ SUBSANAR</b>	
<p>Carpeta 1: Requisitos Habilitantes: 172 FOLIOS: OBSERVACIONES:</p> <p>1. Según lo establecido en el numeral 5.1.5. de los términos de Referencia se deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT debidamente firmado por el representante legal. Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que los RUT de los consorciados no están firmados, razón por la que se solicita subsanar firmando los documentos mencionados.</p> <p>2. El numeral 5.1.7. de los Términos de Referencia establece que “El Proponente deberá acreditar que se encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección, con el pago de los aportes parafiscales (...) a) Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida y firmada (...) por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal (...) b) Tratándose de persona natural nacional deberá también acreditar el cumplimiento de esta obligación con la planilla o comprobante de pago de los aportes a la seguridad social y aportes parafiscales (si aplican) como mínimo del mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre”. Dicho lo anterior, se debe subsanar el anterior punto en el sentido de allegar la certificación del consorciado Tielec Ingeniería SAS debidamente firmada por su Representante Legal y el</p>		

consoiciado Julián Fernando Díaz allegar la planilla o comprobante de pago de los mencionados aportes.

3. El numeral 5.1.8 de los Términos de Referencia establece que “se debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No es de recibo la certificación de No expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica”. En efecto, se evidencia que el oferente no allegó lo antes dicho, razón por la que debe subsanar, aportando el soporte de pago.

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

### 1.3.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>TIELEC INGENIERA S.A.S</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	CUMPLE	130-131	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	134-146	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	NO CUMPLE - SUBSANAR	-	No se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICADOS VIGENTES DE LA INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBEN CADA UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	NO CUMPLE - SUBSANAR	123-124	Se presenta la información de la Contadora Publica Claudia patricia Martinez Mantilla, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 9 de octubre de 2019 con lo cual no cumple con lo solicitado en el numeral 5.2.4 de los términos de referencia "Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público - Revisor Fiscal, emitido por la Junta Central de Contadores, la fecha

				de expedición no debe ser superior a tres (3) meses, contados a la fecha de cierre del proceso" , copia de la tarjeta profesional con número 75815-T.
--	--	--	--	---

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>JULIÁN FERNANDO DIAZ ALVAREZ</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	CUMPLE	150-151	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	NO CUMPLE - SUBSANAR	-	No se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	NO CUMPLE - SUBSANAR	-	No se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICADOS VIGENTES DE LA INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBEN CADA UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	NO CUMPLE - SUBSANAR	147 y 152-153	Se presenta la información de la Contadora Publica Claudia Marcela Sanchez Cadena, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 7 de octubre de 2019 con lo cual no cumple con lo solicitado en el numeral 5.2.4 de los términos de referencia "Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público - Revisor Fiscal, emitido por la Junta Central de Contadores, la fecha de expedición no debe ser superior a tres (3) meses, contados a la fecha de cierre del proceso", copia de la tarjeta profesional con número 168652-T.

Fuente: Fiduprevisora

**Indicadores financieros**

Fuente: Fiduprevisora

No	Indicador	Formula	Margen		Evaluación	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,00	3,8	<b>Cumple</b>
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	38,9%	
3	Razón cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos Intereses	Mayor o Igual a	1,00	12,3	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1%	29%	
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o Igual a	1%	18%	

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

1.3.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

**Experiencia mínima requerida**

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, el proponente debía presentar máximo cuatro (4) contratos, que cumplan con las condiciones establecidas con el fin de acreditar su experiencia; el proponente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:

**REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

**Anexo No 6: Experiencia mínima**

ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	NOMBRE DEL PROYECTO	N DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DIAS DE SUSP	DURACIÓN MESES	VALOR CONTRATO	UT/CONS	%	VALOR PORCENTAJE	SMMLV
ESTACIÓN DE SERVICIOS SANTA ANA	JULIAN FERNANDO DÍAZ ÁLVAREZ	Adecuación instalaciones estación de servicio, mejoramiento y optimización red de acueducto y planta de tratamiento	033-2014	03/02/2014	03/02/2015	0,00	12,16	5.302.144.389	NA	NA	NA	8.228,67

Fuente: Fiduprevisora

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

ITEM	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES	
Máximo Tres (3) convenios o contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	CUMPLE	El oferente presentó UN contrato	
Deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance: Construcción y/o mejoramiento y/o Optimización de acueductos y/o plantas de tratamiento.	CUMPLE	CONTRATO N°1	CUMPLE YA QUE EL OBJETO DEL CONTRATO CORRESPONDE AL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO Y PLANTA DE TRATAMIENTO (Suministro, construcción PTAR - Construcción de un tanque de 160 m3)
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1,5 VECES del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	CUMPLE	LA SUMA DE LOS CONTRATOS APORTADOS QUE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS, EXPRESADO EN SMMLV ES DE: 8228,67	
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados en los últimos quince (15) años en Colombia contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio	CUMPLE	CONTRATO N°1	03/02/2015
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual.	CUMPLE	SE PRESENTÓ EL ANEXO NO 6	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

#### 1.4 NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO ACUEDUCTO SABANA 2020

##### 1.4.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	12-14	N/A
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	18-31	N/A
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	CUMPLE	33-34	Se debe subsanar el documento de conformación de consorcio, en el sentido de incluir el objeto del mismo, el cual deberá ser "Construcción del acueducto para las veredas Cristales la Ye y Cayumbita del área rural del municipio de Sabana de Torres - Santander". Lo anterior, de conformidad con el numeral 5.1.3.2. de los Términos de Referencia.
4	Registro Único Tributario - RUT	NO CUMPLE/ SUBSANAR	36-38	Según lo establecido en el numeral 5.1.5. de los términos de Referencia se deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT debidamente firmado por el representante legal. Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que los RUT de los consorciados no están firmados, razón por la que se solicita subsanar firmando los documentos mencionados.
5	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N 4)	CUMPLE	131-139	N/A
6	garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE/ SUBSANAR	141-165	Se debe subsanar el asegurado/beneficiario de la garantía de seriedad de la oferta, tal como lo indica el numeral 5.1.8. de los Términos de Referencia, esto es, P.A. PETROSANTANDER

				ACUEDUCTO 374/ NIT 830.053.105-3 5.
7	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	167/171/173	N/A
8	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	177/181-182/187-188	Verificado por Fiduprevisora S.A
9	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	178/183-184/189-190	Verificado por Fiduprevisora S.A
10	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares -RNMC	CUMPLE	180/186/192	Verificado por Fiduprevisora S.A
11	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	CUMPLE	179/185/191	Verificado por Fiduprevisora S.A
12	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N 05)	CUMPLE	194-195	N/A
13	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses	CUMPLE	9-10	N/A

Condiciones mínimas	Resultado	Observaciones
Condiciones Jurídicas	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	
<p>Carpeta 1: Requisitos Habilitantes: 302 FOLIOS: OBSERVACIONES: La oferta se encontraba sin foliar, razón por la que el Comité Evaluador procedió a enumerar la oferta.</p> <p>1. Se debe subsanar el documento de conformación de consorcio, en el sentido de incluir el objeto del mismo, el cual deberá ser <i>“Construcción del acueducto para las veredas Cristales la Ye y Cayumbita del área rural del municipio de Sabana de Torres - Santander”</i>. Lo anterior, de conformidad con el numeral 5.1.3.2. de los Términos de Referencia.</p> <p>2. Según lo establecido en el numeral 5.1.5. de los términos de Referencia se deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT debidamente firmado por el representante legal. Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que los RUT de los consorciados no están firmados, razón por la que se solicita subsanar firmando los documentos mencionados.</p> <p>3. Se debe subsanar el asegurado/beneficiario de la garantía de seriedad de la oferta, tal como lo indica el numeral 5.1.8. de los Términos de Referencia, esto es, P.A. PETROSANTANDER ACUEDUCTO 374/ NIT 830.053.105-3</p>		

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE - SUBSANAR**



#### 1.4.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

##### Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>MH INGENIERIA &amp; CONSTRUCCIÓN S.A.S</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	CUMPLE	221-223	Se allega dentro de la oferta los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	224-238	Se allega dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	239-243	Se allega dentro de la oferta la certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y/o el Contador público.
	CERTIFICADOS VIGENTES DE LA INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBEN CADA UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	CUMPLE	244-248	Se presenta la información de la Contadora Publica Liliana Betancur Andica, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 13 de diciembre de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 57460-T. Se presenta la información del Contador Público Independiente Fernando Orozco Garcia, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 22 de noviembre de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 58911-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>CONINGENIERIA S.AS.</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	CUMPLE	249-252	Se allega dentro de la oferta los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	253-271	Se allega dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	272-277	Se allega dentro de la oferta la certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y/o el Contador público.
	CERTIFICADOS VIGENTES DE LA INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBEN CADA UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	CUMPLE	278-283	Se presenta la información de la Revisora Fiscal Francia Milena Cedeño Pira, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 26 de noviembre de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 132760-T. Se presenta la información del Contador Público Julián Andres Grajales Guerreo, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 26 de noviembre de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 133762-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>ALFONSO VEGA ALBINO</b>	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018	CUMPLE	197-200	Se allega dentro de la oferta los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	201-207	Se allega dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	208-210 y 213-218	Se allega dentro de la oferta la certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y/o el Contador público.
	CERTIFICADOS VIGENTES DE LA INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBEN CADA UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	CUMPLE	211-212 y 219-220	Se presenta la información de la Contadora Publica Claudia Alexandra Gallardo León, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 8 de noviembre de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 57581-T. Se presenta la información del Contador Público Independiente Jose Ricardo Sandoval Correa, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 17 de enero de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 238371-T.

Fuente: Fiduprevisora

### Indicadores financieros

Fuente: Fiduprevisora

No	Indicador	Formula	Margen		Evaluación	
1	Índice de liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o Igual a	1,00	2,30	<b>Cumple</b>
2	Nivel de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Menor o Igual a	70,00%	47,27%	
3	Razón cobertura de interés	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Intereses}}$	Mayor o Igual a	1,00	2,95	
4	Rentabilidad del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	Mayor o Igual a	1%	27,06%	
5	Rentabilidad del Activo	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	Mayor o Igual a	1%	14,27%	

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

#### 1.4.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

##### Experiencia mínima requerida

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, el proponente debía presentar máximo cuatro (4) contratos, que cumplan con las condiciones establecidas con el fin de acreditar su experiencia; el proponente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:

**REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	NOMBRE DEL PROYECTO	N DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DIAS DE SUSP	DURACIÓN MES ES	VALOR CONTRATP	UT/CONS	%	VALOR PORCENTAJE	SMMLV
MUNICIPIO DE CANDELARIA	CONINGENIERIA SA	Construcción de la línea de abastecimiento de agua potable para las poblaciones de El Caramelo, San Joaquín, El Tiple y poblaciones en ruta del municipio de Candelaria, Valle.	203.13.05-004.010	26/04/2010	14/12/2011	418	5,96	5.007.894.147	NA	100%	NA	9.350,06
EMCALI	CONSORCIO HIDRO IV	Construcción de las obras para la optimización del sistema de acueducto de Yumbo, segunda etapa.	300-GAA-COC-154-2009	18/08/2009	06/06/2012		34,1	5.997.088.573	C	30%	1.799.126.572	3.174,74

**Anexo No 6: Experiencia mínima**

Fuente: Fiduprevisora

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

ITEM	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES	
Máximo Tres (3) convenios o contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	CUMPLE	El oferente presentó DOS contratos	
Deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance: Construcción y/o mejoramiento y/o Optimización de acueductos y/o plantas de tratamiento.	CUMPLE	CONTRATO N°1	CUMPLE CON EL OBJETO CERTIFICA TUBERÍA PEAD
		CONTRATO N°2	CUMPLE CON EL OBJETO YA QUE CERTIFICA UN TANQUE DE 715 M3
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1,5 VECES del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	CUMPLE	LA SUMA DE LOS CONTRATOS APORTADOS QUE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS, EXPRESADO EN SMMLV ES DE: 12524,80	
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados y terminados en los últimos quince (15) años en Colombia contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio	CUMPLE	CONTRATO N°1	14/12/2011
		CONTRATO N°2	06/06/2012
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual.	CUMPLE	SE PRESENTÓ EL ANEXO NO 6	

Resultado evaluación técnica: CUMPLE

### 1.5 NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO SABANA DE TORRES 2020

#### 1.5.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

Condiciones mínimas	Resultado	Observaciones
Condiciones Jurídicas	<b>RECHAZADO</b>	
De acuerdo a las condiciones establecidas en los términos de referencia, el oferente se encuentra en causal de rechazo al no presentar la Garantía de Seriedad de la oferta		

Resultado evaluación técnica: RECHAZADO

### 1.6 RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

Proponente	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	FINAL
CONSORCIO ACUCRISTALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO VEREDAL SABANA 2020	NO CUMPLE SUBSANAR	NO CUMPLE SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE SUBSANAR
CONSORCIO ACUEDUCTO 374 SABANA DE TORRES	NO CUMPLE SUBSANAR	NO CUMPLE SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE SUBSANAR
CONSORCIO ACUEDUCTO SABANA 2020	NO CUMPLE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE SUBSANAR
CONSORCIO SABANA DE TORRES 2020	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

Fuente: Fiduprevisora

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, los oferentes pueden proceder a subsanar y/u objetar la evaluación realizada si no se encuentran incursos en causales de rechazo. Una vez recibidas las subsanaciones y/u objeciones dentro de lo establecido en el cronograma para tal fin, se procederá con la verificación de la documentación presentada por los oferentes.

El presente informe se publica a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2020

**ORIGINAL  
FIRMADO**

**MILDRED ACUÑA DIAZ  
LÍDER JURÍDICA  
OBRAS POR IMPUESTOS  
FIDUPREVISORA S.A.**

**ORIGINAL  
FIRMADO**

**YULY CASTRO PARDO  
LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA  
OBRAS POR IMPUESTOS  
FIDUPREVISORA S.A.**

**ORIGINAL  
FIRMADO**

**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ  
COORDINADORA DE NEGOCIOS  
OBRAS POR IMPUESTOS  
FIDUPREVISORA S.A.**